

## V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 4264

### CAJA DE AHORROS DE MURCIA

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, en sesión de 20 de abril de 1988, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Entidad, que se celebrará el próximo día 1 de junio a las once horas en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, en el salón de actos de la sede social de la Institución, sita en Gran Vía Escultor Salzillo, 23, de Murcia, con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.—Constitución de la Asamblea.
- 2.—Salutación del Presidente.
- 3.—Informe de la Comisión de Control.
- 4.—Informe del Director General y propuesta de aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987, y Distribución de Excedentes.
- 5.—Propuesta de aprobación, si procede, del Presupuesto de O.B.S. para el ejercicio de 1988.
- 6.—Propuesta de integración de la Caja Rural de Murcia en nuestra Entidad.
- 7.—Propuesta sobre emisión de cédulas hipotecarias, bonos, obligaciones subordinadas, cuotas participativas, títulos de cuentas en participación, y en general cualesquiera otros títulos autorizados por la legislación vigente en cada momento, incluso con carácter perpetuo.
- 8.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
- 9.—Ruegos y preguntas.

Murcia, 29 de abril de 1988.—El Presidente.

Número 4294

### NOTARIA FRANCISCO SOBRAO DOMINGUEZ

#### EDICTO

En la Notaría de mi cargo se tramita acta de notoriedad a requerimiento de la Comunidad de Regantes, en formación

denominada "Fuensanta y Constanca", de Archena, representada por don José Carrillo Martínez, para acreditar que dicha Comunidad ha adquirido por prescripción de más de veinte años, el derecho a un aprovechamiento de aguas, que procedentes de la denominada Acequia Principal de Archena, y que discurren desde el Balneario de la citada localidad al Parque, por la Acequia, quedan como sobrantes o residuales, después del aprovechamiento que hace el denominado motor de "Santa Inés", y que son elevadas por el mencionado motor de "Fuensanta y Constanca", antes de que viertan a la Rambla del Tinajón, también llamada del "Arco".

Se riegan fincas integradas en la referida Comunidad, situadas en los términos municipales de Archena, Molina de Segura y Lorquí, que tienen una cabida total de ciento noventa y cinco hectáreas, cuarenta y dos áreas y sesenta y cuatro centiáreas, según la referida acta, iniciada en fecha 20 de abril de 1988.

Lo que de conformidad con el artículo 65 del Reglamento Hipotecario, se hace público para que cuantas personas se consideren perjudicadas puedan comparecer ante mí, para exponer y justificar sus derechos dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto.

Y para su remisión al «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a los efectos de su publicación, lo expido en Archena, el día veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—El Notario, Francisco Sobrao Domínguez.

Número 4346

### COMUNIDAD DE REGANTES "LA JAIRA" ABANILLA (MURCIA)

Don Mario López Ibáñez, Presidente de la Comunidad de Regantes "La Jaira" de Abanilla (Murcia).

De conformidad con los artículos 44 y 50 de las Ordenanzas y Reglamentos de esta Comunidad, se le convoca a Junta General ordinaria, que se celebrará el día cinco de junio de 1988 a las 9'30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en el local Centro de Adultos, calle Antonio Machado, 25-1º, de esta localidad, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura del acta anterior y su aprobación.
- 2.º—Memoria.
- 3.º—Examen de cuentas.
- 4.º—Admisión de nuevos socios.
- 5.º—Informe del Sr. Presidente sobre tasas.
- 6.º—Acordar derrama sobre tasas de 1987.
- 7.º—Ruegos y preguntas.

Se recomienda la puntual asistencia a la Junta, quedando advertidos que conforme al artículo 55 de estas Ordenanzas en segunda convocatoria, tendrán plena validez los acuerdos adoptados.

Abanilla, 9 de mayo de 1988.—El Presidente de la Comunidad, Mario López Ibáñez.

Número 4337

### COMUNIDAD DE REGANTES DE LORCA

#### Asamblea General Extraordinaria

Se convoca Asamblea General Extraordinaria en virtud de lo dispuesto en las Ordenanzas de esta Comunidad y también con arreglo al artículo 215.2 del Reglamento de Dominio Público para aplicación de la nueva Ley de Aguas, en la fecha y con el orden del día que a continuación se detallan:

Fecha: 19 de junio de 1988. Domingo.

Hora: A las 10'30 en 1.ª y a las 11 en 2.ª convocatoria.

Lugar: Aula de Cultura de Cajamurcia.

#### ORDEN DEL DIA

Punto único: Adaptar las ordenanzas y reglamentos de esta Comunidad a la nueva Ley de Aguas y su Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Aquelos partícipes que no puedan asistir podrán dar su representación a otros, mediante una autorización escrita.

Lorca, 21 de abril de 1988.—El Presidente, Manuel Jodar Gallego.